

Reforma Jubilatoria: los legisladores mendocinos definen su posición

03/09/2024



Luego de que **Javier Milei** oficializara el veto completo a la reforma jubilatoria, la discusión volverá al **Congreso de la Nación**, en donde la oposición necesitará dos tercios de ambas cámaras para poder insistir con la ley.

Esta nueva instancia legislativa generó una especie de división entre los legisladores mendocinos. De los 10

diputados, ya hay cinco que insistirán con el texto original, tres que acompañan el veto y dos que aún no definieron su postura. En tanto, en la Cámara Alta, sólo uno de los tres senadores explicó que hará.

Los oficialistas

El demarchista **Álvaro Martínez**, quien era diputado del Pro, pero pegó el salto a La Libertad Avanza (LLA), se mantendrá en la misma línea oficialista.

“Vamos a sostener nuestra postura. Estamos de acuerdo con el veto porque hay que terminar con el déficit fiscal y ningún legislador explicó cómo se va a pagar la ley que aprobaron. Para nosotros hay que atacar el problema real, que es la inflación y no emparchar la situación, porque si no terminan siempre perdiendo los mismos”, explicó Martínez.

Facundo Correa Llano coincidió con su compañero de bancada, argumentando que *“el equilibrio fiscal es innegociable”*.

“Apoyo la decisión del presidente Javier Milei de vetar esta ley irresponsable que sólo busca destruir los logros económicos alcanzados. Es fundamental que mantengamos el equilibrio fiscal y evitemos caer nuevamente en las prácticas que llevaron a nuestro país a la decadencia. No podemos permitir que medidas populistas y demagógicas comprometan el futuro de las próximas generaciones. Milei está haciendo lo correcto al priorizar la estabilidad económica y no ceder ante la presión política”, aseguró.

La polémica **Lourdes Arrieta** comenzó a jugar con agenda propia, luego de formar el monobloque **Fuerzas del Cielo-Espacio Liberal**, tras ser expulsada de **La Libertad Avanza (LLA)** por los conflictos generados tras la visita de legisladores a represores de la última dictadura cívico-militar,

La ahora ex libertaria aseguró que no es coherente entregarle

una cifra millonaria a la Secretaría de Inteligencia de Estado (SIDE) y no destinar una parte del presupuesto para aumentar las partidas previsionales.

“Por un lado nos dicen que no hay plata y por el otro quieren otorgarle \$100.000 millones a la SIDE, eso fue bastante chocante. No sé quién lo asesoró al Presidente con esto, pero la verdad es que tiene que haber plata para los jubilados”, aseguró Arrieta. A pesar de la crítica, no confirmó si votará en contra del veto a la norma. **En junio, cuando se trató la norma en la cámara, Arrieta votó en contra.**

El Sol intentó comunicarse con Mercedes “Mechi” Llanos sin obtener respuesta.

La UCR, con dudas

Por su parte, el exgobernador **Julio Cobos**, en dialogo con LVDiez opinó en el mismo sentido, y explicó que *“no se puede seguir postergando”* a este grupo social.

“Estamos hablando de un sector que ha sido postergado tanto por el gobierno anterior como el actual y que, en su intento de disminuir el déficit fiscal, fue el principal punto de ajuste. Por eso entendemos que los jubilados ya no pueden hacer más esfuerzo y que la propuesta que realizamos es más que razonable”, indicó Cobos.

Pamela Verasay y **Lisandro Nieri** tampoco respondieron a la **consulta** de *El Sol*. Hay que señalar que ambos radicales que responden al gobernador Alfredo Cornejo votaron a favor del proyecto cuando se sancionó en la madrugada del 6 de junio en la Cámara Baja.

El peronismo, contra el veto

Desde el Frente de Todos, como era de esperarse, los diputados **Adolfo Bermejo** y **Martín Aveiro** también se mostraron

en contra de esta decisión de Javier Milei.

“Es muy triste. Es tremendo que no puedan aceptar una ley que fue votada por un gran abanico de legisladores en el Congreso de la Nación. Además, la ley cuenta con una responsabilidad fiscal, ya que se actualiza en base al crecimiento y le devuelve a los jubilados lo que perdieron por los ajustes y la devaluación que llevó adelante el gobierno libertario con este sector” , indicó Aveiro.

Bermejo, por su parte, afirmó que *“insistirán con el texto original”* y que van a hacer todo lo posible para alcanzar los dos tercios de los votos que se necesitan para “voltear” el veto presidencial.

“Si logramos los dos tercios de la cámara, no hay veto que valga. Sabemos que ha habido una reunión del presidente con sus legisladores y los del Pro. Tenemos dudas sobre qué pueda salir de ahí”, indicó el maipucino.

En el Senado: certezas y prudencia

La senadora kirchnerista **Anabel Fernández Sagasti** opinó en el mismo sentido. Si bien es necesario que Diputados rechace el veto para que lo traten en el Senado, respaldó la postura de Bermejo.

“Vamos a insistir con el texto original. El Presidente debe entrar en razón ante el reclamo desesperado de los jubilados argentinos y el apoyo de la gran mayoría de los diputados y senadores que representan a las provincias. Un poco de humanidad, sentido común y federalismo”, afirmó Sagasti.

Otra senadora nacional por la provincia, la radical **Mariana Juri**, fue mucho más cauta a la hora de declarar, y prefirió no adelantar su postura. *“Quisiera ver cómo evoluciona el tema. Primero se deberá tratar en Diputados. Una vez que esto ocurra, comunicaremos nuestra postura”*. **Rodolfo Suarez** no se

expresó al respecto.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/reforma-jubilatoria-los-legisladores-mendocinos-definen-su-posicion/>